

DGPC/413/2022

Santo Domingo Norte, R. D.
19 de mayo de 2022

A : **Miguel Íñiguez**
Encargado Departamento de Compras

Vía : **Georgina Victoriano de Furniel**
Directora Administrativa y Financiera

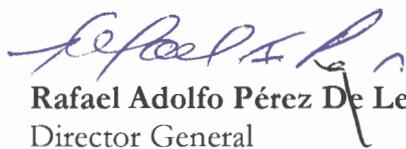


Distinguido Ing. Íñiguez:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente se le autoriza realizar el proceso de compra de la especialidad médica que se indica a continuación, de conformidad con el Requerimiento **Dir-Alto Costo-0559-2022**, de fecha 9 de mayo del año en curso, del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas, bajo la **Modalidad de Proveedor Único**, conforme a lo indicado en el cuadro, para ser utilizadas en el período junio – diciembre 2022:

| MEDICAMENTO |
|--------------------|
| IMIGLUCERASA 400 U |

Sin otro particular por el momento, se despide muy atentamente,


Rafael Adolfo Pérez De León
Director General



RAPDL/sp



DCC-2022-0290

Santo Domingo Norte, R.D.
18 de mayo del 2022

A : **Ing. Rafael Adolfo Pérez de León**
Director General Promese/Cal.

Vía : **Licda. Georgina Victoriano Moreno**
Directora Administrativo y Financiero

Asunto : Solicitud de autorización de compra de medicamentos del
Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas

Anexo : **Requerimiento Dir-Alto Costo-0559-2022**



Distinguido Ing. Pérez:

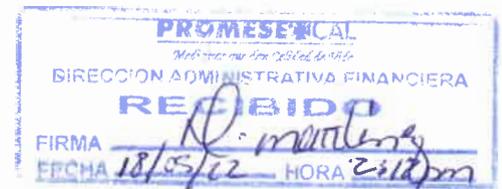
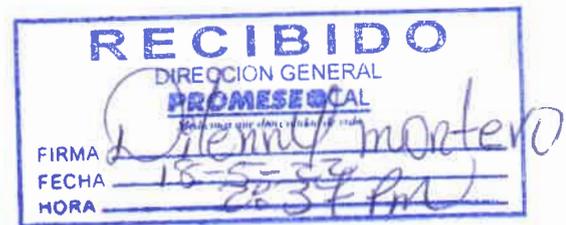
Después de un cordial saludo, por medio de la presente se le solicita la autorización para realizar el proceso de compra de las especialidades médicas que se indican a continuación, de acuerdo a la presentaciones y cantidades indicadas en el cuadro del requerimiento contenido en la comunicación **Dir-Alto Costo-0559-2022** de fecha 09 de mayo del corriente año, remitida a este despacho por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas Directas, a ser utilizados en el periodo Junio 2022 - Diciembre 2022; bajo la **Modalidad de Proveedor Unico**.

| Medicamentos |
|--------------------|
| Imiglucerasa 400 U |

Agradeciendo su colaboración la presente se despide,

Atentamente,

Ing. Miguel R. Iniguez González
Enc. Dpto. de Compras y Contrataciones





PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS

Santo Domingo, D.N.
9 de Mayo de 2022

Dir-Alto Costo- 0559-2022

Dr. Daniel Enrique de Jesús Rivera
Ministro de Salud Pública

Atención: **Rafael Adolfo Pérez de León**, Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logística
(PROMESE-CAL)

Distinguido Sr. Ministro: Rivera

Cortésmente nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar aprobación y anuencia *“para la compra de los siguientes Medicamentos de Alto Costo a ser utilizados en el período: Junio 2022- Diciembre 2022, así como stock de seguridad, destinados a los beneficiarios de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo,”* para continuación de tratamientos de los beneficiarios, así como la recomendación del tipo de compras indicada el en informe anexo con No. de Oficio Dir-Alto Costo- 0560-2022:

| PATOLOGÍA DE ALTO RIESGO | |
|---|---|
| MODALIDAD DE COMPRA POR PROVEEDOR UNICO | |
| No. | MEDICAMENTO/ DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI) |
| 1 | IMIGLUCERASA 400 U |

Las partidas solicitadas por la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, en esta oportunidad a través de la modalidad indicada para dar respuesta a los tratamiento de los pacientes beneficiarios adscritos a esta instancia con diagnóstico de enfermedad de Gaucher, quienes requieren de continuidad y evitar fallos terapéuticos por falta de adherencia, haciendo imperioso indicar que esta instancia sufrió retraso por falta de la disponibilidad presupuestaria, razón por la cual impacto el consumo del stock de medicamentos disminuyendo la disponibilidad del producto farmacéutico, sometiéndolo a un periodo prolongado de espera mayor al estipulado, siendo imperiosa la necesidad de contar con la debida apropiación presupuestaria para la ejecución de los requerimientos de esta dependencia, es por ello que esta instancia siente gran preocupación ante el eminente desabastecimiento de esta especialidad farmacéutica lo cual nos avoca en aplicar medidas adecuadas de contingencia para el abastecimiento de esta molécula; siendo por tanto, parte del rol de esta dependencia dar una respuesta concreta a los solicitantes, gestionando e identificando mediante el análisis de mesas técnicas con las diferentes autoridades la vía más expedita de abastecer de forma inmediata estos tratamientos, por lo que esta propuesta parte del consenso de las autoridades para la realización de requerimiento de compra que permita disponer del stock adecuado en un menor plazo de tiempo, con índices de eficacia de buena respuesta terapéutica para cubrir esta patología de los beneficiarios del programa.

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS

Finalmente, es necesario indicar que la enfermedad de Gaucher es un trastorno metabólico hereditario recesivo raro causado por la deficiencia de la enzima lisosomal β -glucosidasa ácida, dado la complejidad de esta patología es importante señalar que esta instancia en su condición y rol de dispensador de medicamentos de alto costo, se circunscribe a gestionar la decisión terapéutica del prescriptor conforme a la especialidad y patología a tratar, por lo que el marco de la **Resolución No. 000021, de fecha 28/12/2017** es valioso considerar que estos productos cuentan con avales de las agencias sanitarias estrictas tales como la FDA y/o EMA o regionales .

Sin otro particular,

Atentamente,

Dr. Eladio Radhames Pérez Antonio
Viceministro de Salud Colectiva
Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo
Despacho del Ministro de Salud
ERPA/Atc





PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS

Listado de Productos Farmacéuticos Solicitados, Mecanismo por Proveedor Único



| PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------|------------------------------|----------------------------|---|
| REQUERIMIENTO COMPRA POR MODALIDAD DE PROVEEDOR UNICO (POR UNIDAD) | | | | | | |
| CONTINUIDAD DE TERAPIA | | | | JUNIO 2022- DICIEMBRE 2022 | | |
| NO. | MEDICAMENTO/ DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI) | PRESENTACIÓN | INDICACIÓN | COSTO UNITARIO DE REFERENCIA | REQUERIMIENTO (por unidad) | INVERSION DE REFERENCIA DEL REQUERIMIENTO |
| 1 | IMIGLUCERASA 400U | 1 CAJA CONTENIENDO FRASCO AMPOLLA CON 400U | ENFERMEDAD DE GAUCHER | 103,985.00 | 1120 | \$ 116,463,200.00 |
| TOTAL | | | | | | \$ 116,463,200.00 |



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS

PLAN DE ENTREGA



A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "PROGRAMA DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS" around the top edge, "Ministerio de Salud Pública" in the center, and "PROG. 401007398" at the bottom. The signature is a large, stylized cursive mark.

| PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------|----------------------------|--------|-----------|
| PLAN DE ENTREGA - COMPRA POR MODALIDAD DE PROVEEDOR UNICO (POR UNIDAD) | | | | | | |
| CONTINUIDAD DE TERAPIA | | | | JUNIO 2022- DICIEMBRE 2022 | | |
| NO. | MEDICAMENTO/ DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI) | PRESENTACIÓN | INDICACIÓN | REQUERIMIENTO (por unidad) | AGOSTO | NOVIEMBRE |
| 1 | IMIGLUCERASA 400U | 1 CAJA CONTENIENDO FRASCO AMPOLLA CON 400U | ENFERMEDAD DE GAUCHER | 1120 | 560 | 560 |

